

Resumen de la charla:

Los sintagmas “esfera pública” y “espacio público”, pese a su popularidad, no son intuitivos. En cierto sentido carecen de contenidos reconocibles y de consistencia material: por una parte, llamamos públicas a las instituciones que coinciden con la esfera estatal (administración de justicia, estado impositivo, estado coercitivo), así como a los aspectos de la sociedad que permanecen abiertos, por contraposición al ámbito de la familia y de la intimidad. Sin embargo, ambos términos no se definen solamente por esta contraposición: son muchos los aspectos relativos a las necesidades más básicas y a la reproducción familiar que son objeto de la misma administración que denominamos, precisamente, pública. Lo mismo ocurre con otros sintagmas relacionados con la esfera pública, tales como “opinión pública”, que no coincide con la opinión concertada de los funcionarios del Estado, desde luego, aunque tampoco, necesariamente, con la opinión de nadie en particular.

De manera tentativa, en esta intervención se persigue determinar los rasgos de una investigación posible sobre la esfera pública en términos no de ética o de filosofía política, sino de filosofía social. La filosofía social opera con objetos concretos socialmente incardinados y aspira a decidir sobre el nivel de realidad y sobre el valor de dichos fenómenos. No aspira a verdades universales, pero sí a tomar posicionamientos últimos a partir del trabajo con otras disciplinas y de la “interacción dialéctica entre la teoría filosófica y la praxis científica” (Horkheimer). La pregunta por la relación entre la vida económica, el desarrollo psíquico de los individuos y las transformaciones en el ámbito de la cultura, así como el entretenimiento, los estilos de vida, las opiniones comunes, etcétera, resultaría tan decisiva para pensar la esfera pública como las tradicionales apelaciones a la ciudadanía y a la educación cívica.

La intención no es, por tanto, esclarecer todos los sentidos de la expresión “esfera pública”, sino problematizar su morfología y las lecturas por ella suscitadas, tanto apologéticas como críticas. La intervención tomará pie en algunas ideas expuestas por Hannah Arendt en *La condición humana* (1958) y en otros trabajos clásicos en la materia (Habermas, Foucault, Horkheimer, etcétera), así como en dos trabajos recientes de José Luis Pardo (“Ensayo sobre la falta de vivienda”, en *Nunca fue tan hermosa la basura*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010) y de Manuel Delgado (*El espacio público como ideología*, Madrid, Libros de la Catarata, 2011).